

#### Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

# RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 411 -2016-UNTRM/R

Chachapoyas, 3 0 JUN 2016



#### **VISTOS:**

El Oficio N° 407-2016-UNTRM-R/VRAC, de fecha 27 de junio del 2016, mediante el cual, el Vicerrector Académico, solicita la designación de la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para Contratación Administrativa de Servicios - Personal Docente, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057; el Proveído, de fecha 28 de junio del 2016, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, v:



#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Contrato Administrativo de Servicios, es una modalidad contractual de la Administración Pública del Estado, que vincula a una entidad pública con una persona natural que presta servicios de manera no autónoma. Se rige por normas del derecho público y confiere a las partes únicamente los beneficios y las obligaciones que establece el Decreto Legislativo 1057 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM;

Que, el Estatuto Institucional, en su Artículo 236 establece que son Docentes Contratados los que prestan servicios específicos, de carácter transitorio y a plazo determinado, por situaciones especiales y bajo las condiciones que fije el respectivo contrato con la Universidad;

Que, con Informe N° 148-2016-UNTRM-R-DGA-DRH-SDRH/UR, de fecha 15 de junio de 2016, la Sub Directora de la Unidad de Remuneraciones, comunica que en el aplicativo informático de recursos humanos del sector público AIRHSP, se muestran 04 plazas vacantes como profesor auxiliar a tiempo completo, 02 plazas como personal CAS Docente y 04 plazas CAS Administrativas; sugiriendo se realice los procesos respectivos que por normativa deben realizarse a fin de que dichas plazas sean ocupadas con personal provisional, para que las áreas no queden desabastecidas de personal y se cumpla con las metas y/u objetivos establecidos en las diferentes áreas;

Que, mediante Oficio N° 459-2016-UNTRM-DGA/DRH, de fecha 27 de junio de 2016, el Director de Recursos Humanos, informa la disponibilidad de plazas que se encuentran vigentes para contrato según informe de la Sub Dirección de la Unidad de Remuneraciones, para los trámites correspondientes;

Que, con Oficio de vistos, el Vicerrector Académico, informa que la Directora Encargada de la Unidad de Remuneraciones, comunica la existencia en el Aplicativo Informático de Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) de la UNTRM de plazas vacantes CAS docentes con recursos ordinarios, por lo que



#### Rectorado



"Año de la consolidación del mar de Grau"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

### N° 411 -2016-UNTRM/R

solicita la conformación de la Comisión Evaluadora para la Convocatoria de Concurso Público CAS Docente de la UNTRM, proponiendo a sus integrantes;

Que, mediante Proveído, de vistos, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución;

DRECOUNTS ASSOCIATION DE USOS

Que, estando las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

#### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la comisión evaluadora encargada del proceso del concurso público para contratación de personal docente, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrada por los siguientes profesionales:

Dr. Policarpio Chauca Valqui Mg. Alex Alonso Pinzón Chunga Presidente Miembro Miembro

Ing. MsC. Efraín Manuelito Castro Alayo Mg. Manuel Antonio Morante Dávila

Accesitario

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE** 

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.

TORIBIO PODRIQUEZ DE MENDOZA DE AMAZO

G. GERMÁNAURIS EVANGELISTA